

DECRETO ALCALDICIO N° 2.167 /

CHEPICA, 17 de Octubre de 2017.

CONSIDERANDO: El Decreto Alcaldicio N° 1.398, de fecha 04.07.2017, de subrogancia del Secretario Municipal, solicitud de Patente Comercial N° 10/1377, de fecha 10.10.2017, de Capacitaciones y Tecnologías Ltda., Representada por el Sr. Eugenio Rojas Arévalo, cumplimiento a los requerimientos legales dispuestos en el artículo N° 26, al 34 del Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales para una Patente Comercial Definitiva,

El cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 145, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, sobre condiciones de habitabilidad, zonificación y emplazamiento, Informe N° 226, de fecha 11.10.2017, de la Dirección de Obras, sin observaciones conforme a los establecido en el artículo N° 26, de la Ley de Rentas,

Informe del Encargado de Rentas ficha de la Unidad de Rentas N° 80.

Informe N° 32, de la Unidad de Rentas y Fiscalización que aprueba Local, sin Observaciones.

VISTOS: Las Facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones, Decreto Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y sus Posteriores Modificaciones.

DECRETO: 1.- Autorízase la **Patente Comercial Definitiva** que se indica:

| | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| Tipo de Patente | : Comercial. |
| Rol Patente | : 1.2.300. |
| Giro Comercial | : Servicios Personales de Educación. |
| Dirección Comercial | : 18 de Septiembre N° 3588. |
| Nombre del Contribuyente | : Capacitaciones y Tecnologías Ltda. |
| Rut N° | : 76.061.302-9. |
| Representante Legal N° | : Eugenio Rojas Arévalo. |
| Rut N° | : 05.286.210-8 |
| Rol de Avalúo | : 03-08. |

2.- Procédase la Unidad de Rentas autorizar y efectuar el correspondiente registro en el Rol de patente respectivo,

3.- Se entenderá la correspondiente autorización cuando se encuentre notificada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KARINA ANGEL VIEDMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ALCALDE
REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC//KAV/czp
DISTRIBUCION:

- Rentas (1)
- Control Interno (1)
- Oficina de Partes (1)
- Interesado (1)



DIRECTOR
CONTROL
INTERNO

